



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

162

DE

(**26 MAR 2019**)

Por la cual se designan jurados y veedores para la elección por segunda vez del representante de los Profesores en el Consejo Directivo, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL ESCUELA TECNOLÓGICA
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 24°, literal o) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de 1991 en el artículo 69 consagra la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, según la Ley 30 de 1992, artículo 29, la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas estará determinada por su campo de acción y de acuerdo a la ley, podrán entre otros aspectos: "Darse, modificar sus estatutos y designar sus autoridades académicas y administrativas".

Que, es función del Rector convocar a elecciones a estudiantes, profesore@s y demás estamentos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para que designen sus representantes cuando ello se requiera.

Que, mediante Resolución 047 de febrero 1º se convocó a los profesores de los programas de educación superior a la elección de su representante en el Consejo Directivo, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, llevada a cabo la elección el pasado 13 de marzo de 2019, el resultado del escrutinio de votos fue así: 41 votos por Jairo Ernesto Moreno López, 42 votos por Omar López Delgado, 50 votos en blanco, votos anulados 0, votos no marcados 1. Alcanzando la mayor votación el voto en blanco.

Que, mediante Resolución 140 de 2019 se convocó por segunda vez a elección del representante de los profesores ante el Consejo Directivo, Programas Educación Superior Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, se postularon cuatro (4) docentes para ser tenidos en cuenta en la elección del representante de los profesores en el Consejo Directivo, Programas de Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central prevista para el jueves 28 de marzo de 2019 de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., en el auditorio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, piso 3º.

Que, se hace necesario designar jurados y veedores para la citada jornada electoral.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como jurados y veedores para la elección por segunda vez del representante de los profesores en el Consejo Directivo, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, prevista para el jueves 28 de marzo de 2019, de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., en el auditorio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, piso 3º.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---